

Distrito Escolar de Sumter

Política de Participación de Padres de Familia

2019–2020
Revisado el 3 de abril del 2019
100 Learning Lane, Americus, GA 31709
www.sumterschools.org
(229) 931-8500

Qué es la Participación de Padres de Familia.

La participación de los padres significa el involucramiento de estos, en dos vías regulares y significativas, envolviendo el aprendizaje académico y otras actividades escolares, garantizando:

- (A) que los padres juegan un papel integral en el aprendizaje de sus hijos.
- (B) La motivación a que los padres participen activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres sean socios en la educación de sus hijos y se incluyan, en su caso, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, tales como los descritos en la Sección 1116 de la ESSA.

Sobre la Política de Participación de Padres de Familia

En apoyo al fortalecimiento del rendimiento académico del estudiante, el distrito escolar del condado de Sumter (SCSD) ha desarrollado esta política de participación de padres de familia, que establece las expectativas del distrito para la participación de padres de familia, y guía las estrategias y recursos que fortalecen la asociación de escuelas y de los padres en las escuelas del Título I del distrito. Este plan describirá el compromiso de “SCSD” para que las familias participen en la educación de sus hijos, y para construir la capacidad de las escuelas del Título I que apliquen estrategias de participación de la familia y actividades diseñadas para lograr las metas de rendimiento académico y del distrito.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntos para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a mejorar en la escuela, permanecer en la escuela más tiempo y disfrutar de la escuela más.

Título I, Parte A, prevé la participación de padres de fondo en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y ejecución del plan del distrito y la escuela, y en el cumplimiento de las disposiciones de distrito y de mejora de la escuela. La Sección 1116 de la Ley de Todos los Estudiantes Triunfa (ESSA) contiene los requisitos de Título I, Parte A para las escuelas y los sistemas escolares que involucran a los padres y a los miembros de la familia en la educación de sus hijos. En línea con la Sección 1116, el SCSD trabajará con sus escuelas de Título para garantizar que las políticas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b), y cada una incluye, como componente, un acuerdo entre padres y Sección 1116 (d) de ESSA.

Desarrollado Conjuntamente

Durante la reunión anual del Distrito en el mes de abril, todos los padres serán invitados a participar para brindar sugerencias e ideas para mejorar esta Política de Participación de Padres de Familia del Distrito para el año escolar 2019-2020. El distrito envía invitaciones a través del sistema automatizado de Infinite Campus en forma de correos electrónicos y llamadas automatizadas que informan a los padres sobre esta reunión, y publican anuncios en los sitios web de las escuelas y el distrito, anuncios de radio y Facebook. Durante esta reunión, los padres revisarán y discutirán el Plan Integral de Mejora de la Agencia Educativa Local (CLIP). Además, cada escuela del Título I utiliza a su Consejo Asesor de Padres para revisar la política de participación de los padres del distrito antes de finalizar el año escolar.

Después de la revisión final, esta política del distrito será incorporada al CLIP que fue presentado al Estado. Los padres son bienvenidos a enviar comentarios y sugerencias sobre la política a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos fueron incluidos en la política de este año escolar.

La política de participación de los padres del distrito se publicará en los sitios web del distrito y de la escuela, se distribuirá en el servicio de mensajería del miércoles y se pondrá a disposición en los centros de recursos para padres de las escuelas.

Fortaleciendo Nuestra Escuela

Este año, el coordinador de participación familiar del distrito (FEC) brindará asistencia y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen las estrategias y actividades de participación familiar. Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y del PIC para ayudarlos a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas a las escuelas, el distrito y la FEC celebrarán reuniones y capacitaciones mensuales con los directores de sus escuelas Título I y los PIC de las escuelas para revisar los planes y actividades de participación familiar.

Además, el distrito convocará un taller en abril para directores y PIC para revisar los requisitos de participación de padres y familias y planificar oportunidades para actividades de participación familiar y reuniones para el resto del año escolar.

Reserva de Fondos

El SCSD se reservará el 1 por ciento del monto total de los fondos del Título I que recibe en el año fiscal 19 para cumplir con los requisitos de participación de padres y familias enumerados en esta política y como se describe en la Sección 1116 de la ESSA. Además, el SCSD distribuirá el 90 por ciento de la cantidad reservada a las escuelas de Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela de Título I a desarrollar un presupuesto adecuado de participación familiar que aborde la evaluación de sus necesidades y las recomendaciones de los padres. Cada escuela de Título I organizará un Foro anual de aportes escolares en marzo para que los padres proporcionen sugerencias sobre cómo se utilizarán estos fondos de participación familiar en el próximo año a nivel de distrito y escuela. El distrito revisará las actas de estas reuniones para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar los cambios en el presupuesto de participación familiar.





Oportunidades para Consultas de los Padres

Los comentarios y sugerencias de los padres son un componente esencial del distrito y los planes de mejoramiento escolar que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir los servicios de Título I están invitados a asistir a dos reuniones descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y a los estudiantes a alcanzar nuestras metas académicas.

Reunión Estatal del Distrito ~ marzo, 2020

Todos los padres son bienvenidos a escuchar las últimas actualizaciones del Distrito Escolar del Condado de Sumter, así como revisar y proveer información sobre la política de participación de padres del distrito y el Plan de Mejora de LEA para el año escolar 2020-2021. Los avisos sobre esta reunión serán enviados por correo a todos los padres antes de la reunión. El distrito también comunicará información sobre esta reunión en el sitio web del distrito escolar.

Foros de Mejora Escolar ~ marzo, 2020

Durante esta semana, cada escuela de Título I tendrá y realizará un foro para que los padres participen en grupos para revisar el plan general del distrito para las escuelas, las políticas de participación de los padres de familia y proporcionar información sobre el presupuesto de participación de los padres y los programas de participación de los padres. El distrito enviará una carta a los padres notificándoles sobre la fecha y la hora del foro. La información sobre el Foro de Mejoramiento Escolar también estará disponible en el sitio de web del distrito.

El aporte de los padres sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar programas de participación de los padres también puede ser proporcionado a través de la encuesta anual del distrito. La encuesta contendrá preguntas relacionadas con el presupuesto de participación de los padres, así como una sección para que los padres proporcionen sus comentarios.

Creando Capacidad Escolar y de Padres de Familia

El Distrito Escolar del Condado de Sumter Fortalecerá la capacidad de las escuelas y padres para una fuerte participación de los padres. A fin de, asegurar una participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre las escuelas Título I, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de las siguientes actividades y programas del distrito:

Se trabajará con un distrito ya través de sus escuelas de Título I para brindar asistencia a los padres en la comprensión de la información académica del estado y del distrito relacionada con el aprendizaje y progreso de sus estudiantes, así como información relacionada con el programa del Título I. Se brindarán clases para que los padres obtengan conocimiento sobre las normas adoptadas por el Estado y los estándares de logros, así como las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Georgia incluyendo formas alternas de evaluación. Las fechas y ubicaciones para estas clases serán publicadas en el sitio web del distrito y compartidas a través del boletín de la escuela de Título I.

Se coordinarán e integrarán los programas de participación de los padres del Distrito con el programa Head Start (Guardería) y otros programas preescolares financiados por el Estado dentro distrito, invitando a profesores y personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación enfocadas en actividades de participación de padres. En la primavera, las escuelas primarias recibirán los días de Kindergarten Ready (Bienvenida) para que los padres puedan visitar las escuelas y recibir información para ayudarlos a prepararse, y preparar a sus hijos para el kindergarten. El Distrito Escolar del Condado de Sumter también se coordinará con estos programas para asegurar que los padres estén informados sobre los recursos disponibles.

Para asegurarse que la información relacionada con el distrito, las escuelas, y programas de padres de familia, reuniones y actividades para padres esté disponible un formato comprensible y uniforme, cada escuela de Título I enviará a casa un calendario de eventos con información para padres de familia mensualmente. Las notificaciones de los padres y los recursos serán enviados a casa en el idioma nativo de los padres, como sea posible, y habrá intérpretes disponibles en los eventos y reuniones de los padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará sistemas telefónicos escolares, sitios web escolares, medios de noticias locales y otros sistemas de mensajes escolares para publicar información para los padres.

El Distrito Escolar del Condado de Sumter llevará a cabo cuatro capacitaciones durante el año escolar para que los directores y los PECs de la escuela aprendan y discutan estrategias para aumentar el compromiso de los padres, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y construir vínculos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones serán redirigidas a los maestros y al personal de las escuelas de Título I. El coordinador de participación de padres del distrito también proveerá oportunidades para visitas a cada escuela del Título I para revisar y discutir los requisitos e iniciativas de participación de los padres. El Distrito realizará una capacitación para el personal escolar apropiado y el cuerpo docente que se enfocará en crear ambientes acogedores y mejorar la comunicación bidireccional con las familias.

Se ha establecido un Consejo Consultivo para Padres en todo el distrito compuesto por representantes de padres de cada Consejo Asesor de Padres de las Escuelas de Título I para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas de Título I, Parte A. Se invitarán a los líderes de la comunidad y a socios comerciales a participar en este consejo.

Evaluación de la Participación de Padres de Familia

El Distrito Escolar del Condado de Sumter realizará cada año una evaluación del Contenido y la Efectividad de esta política de participación de los padres y las actividades de participación de los padres para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual de padres y los Foros de Mejoramiento Escolar.

Empezando en febrero, cada escuela de Título I enviará a casa una encuesta para que los padres proporcionen información valiosa sobre las actividades y programas de participación de los padres. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web del distrito y de la escuela para que los padres completen. Además de la

encuesta anual, cada escuela de Título I también usará el Foro de Mejoramiento Escolar para facilitar discusiones de grupo, discutir las necesidades de padres de niños elegibles para recibir servicios de Título I y diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres.

El Distrito Escolar del Condado de Sumter utilizará las conclusiones de los foros escolares y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias de mejorar de la participación efectiva de los padres, eliminar posibles barreras en la participación de los padres y revisar sus políticas de participación.

Accesibilidad

En cumplimiento de los requisitos de participación de los padres establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de la participación de los padres del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios al Estudiante para asegurar oportunidades completas de participación de los padres con habilidad limitada en inglés, padres con discapacidades y padres con niños migrantes, incluyendo que la información e informes escolares sean en un idioma que los padres puedan entender.

Reserve las Fechas de su Calendario

Para Padres

Encuesta Anual de Padres

febrero, 2020

Foro de Mejora Escolar

junio, 2020

Estado del Distrito

marzo 2020

Consejo de Educación de
Sumter

Adopción

Esta política General de Participación de Padres de Familia del Distrito ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con padres de niños que participan en los programas de Título I, Parte A, como lo demuestran la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito en su Reunión Anual del Estado por Distrito.

Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar del Condado de Sumter el 3 de abril del 2019 y estará vigente para el año escolar académico 2019-2020. El distrito escolar distribuirá esta política de múltiples maneras a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A, hasta el 30 de octubre de 2019 o antes.

Si tienen alguna pregunta favor de contactar:
Tracy Barber
Participación con la Familia y la Comunidad
tbarber@sumterschools.org
(229) 931-3132

